



Asamblea General

Distr. general
24 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 18 de junio de 2012 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Morejón..... (Ecuador)

Sumario

Decisión del Comité Especial de 20 de junio de 2011 relativa a Puerto Rico

Solicitudes de audiencia (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

12-37701X (S)



Se ruega

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

**Decisión del Comité Especial de 20 de junio de 2011
relativa a Puerto Rico (A/AC.109/2012/L.7)**

Solicitudes de audiencia (continuación)

1. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica usual del Comité Especial, se invitará a los peticionarios a tomar asiento a la mesa de los peticionarios, y que se retirarán después de hacer sus declaraciones.

2. **El Sr. Vázquez-Quintana** (Movimiento Unión Soberanista) dice que, para completar el proceso de rectificación de la decisión adoptada por las Naciones Unidas en 1953, cuando eliminó a Puerto Rico de la lista de Territorios no autónomos, el caso de Puerto Rico debería elevarse con carácter de urgencia a la Asamblea General. El Sr. Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, prometió resolver el estatus político de Puerto Rico durante su mandato, pero esta promesa no se ha cumplido. Afirmar que Puerto Rico está bajo la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos es un eufemismo para decir que las islas continúan siendo una colonia. El orador manifiesta su indignación por el dictamen de la Corte Suprema según el cual Puerto Rico pertenece a, pero no forma parte de, los Estados Unidos.

3. El orador explica que su partido, que se creó en marzo de 2012, propone que el mecanismo para comenzar el proceso de descolonización de Puerto Rico sea una Asamblea constitucional sobre la cuestión del estatus y que se celebre un referéndum que ofrezca las tres opciones: independencia, mantener el estatus de nación libre asociada o integrarse en los Estados Unidos. El estatus de Puerto Rico no es un asunto interno entre los Estados Unidos y Puerto Rico, como pretenden los Estados Unidos, y debe dirimirse en el seno de la Asamblea General de la organización de las Naciones Unidas, como guardiana de la libertad y de la libre determinación de los pueblos. Tras 405 años como colonia de España y 114 años como colonia estadounidense, ha llegado el momento de que se produzca la descolonización de Puerto Rico.

4. **El Sr. Hernández López** (Cámara de Representantes de Puerto Rico) señala que los Estados Unidos siguen eludiendo sus responsabilidades internacionales, mientras que el Comité sigue elaborando resoluciones similares a tantas otras que se han aprobado durante años. Los Estados Unidos

controlan los puertos y el espacio aéreo de Puerto Rico, sin hacer nada para impedir el tráfico de drogas y armas, y sus empresas monopolizan los mercados locales. Puerto Rico ha rechazado la pena de muerte, pero los Estados Unidos siguen aplicándola en el Territorio. La esperanza de que el Presidente Obama cumpliera su promesa de abordar la cuestión del estatus se ha desvanecido, en particular teniendo en cuenta que las conclusiones del Grupo de Trabajo del Presidente de los Estados Unidos sobre el estatus de Puerto Rico han sido ignoradas por el Congreso de los Estados Unidos y por el Gobierno de Puerto Rico. Además, el plebiscito previsto para 2012 no cumple los requisitos establecidos en el derecho internacional.

5. Las Naciones Unidas han fallado al pueblo puertorriqueño, que se ve obligado a enviar a sus representantes al Comité en una peregrinación anual sin ver resultados tangibles. El orador reclama que la cuestión del estatus de Puerto Rico se eleve a la Asamblea General.

6. **La Sra. Rexach** (National Advancement for Puerto Rican Culture) dice que, aunque se ha concedido la ciudadanía estadounidense a todos los puertorriqueños mediante una ley de 1917, no cuentan con una representación adecuada en el Congreso ni tienen los mismos derechos de voto que otros ciudadanos, aun cuando miles de puertorriqueños han perdido la vida mientras prestaban servicio en el ejército de los Estados Unidos. En cuanto a la situación en Vieques, el Congreso debería haber actuado con más eficacia para proteger el medio ambiente y, al mismo tiempo, defender los bienes federales y el derecho de las fuerzas navales norteamericanas a realizar ejercicios de entrenamiento. La oradora espera que el Comité ayude a Puerto Rico a convertirse en el 51º estado de los Estados Unidos para que el pueblo puertorriqueño pueda gozar de los derechos y la igualdad que merecen como ciudadanos estadounidenses.

7. **El Sr. Adames** (Centro Literario Anacaona) señala que la independencia de Puerto Rico privaría de la nacionalidad estadounidense a unos siete millones de personas, de las cuales aproximadamente la mitad vive en el territorio continental. El Gobierno de Cuba está tratando de privar a los puertorriqueños de dicha ciudadanía y de deteriorar sus relaciones con los Estados Unidos.

8. El Sr. León González (Cuba), planteando una cuestión de orden, pide a los peticionarios que respeten las normas de cortesía en las deliberaciones.

9. **El Sr. Adames** (Centro Literario Anacaona) dice que han muerto más soldados de Puerto Rico que de otros Estados mientras prestaban servicio en el ejército de los Estados Unidos. Pregunta qué ocurrirá con los veteranos si se logra la independencia. Si se concediera a Puerto Rico la plena condición de Estado por fin se reconocería la solidaridad de los puertorriqueños con los Estados Unidos y contarían con la representación adecuada en el Gobierno.

10. **El Sr. López Rodríguez** (Frente Patriótico Arcibeño) señala que, en el marco de un proyecto del Banco Mundial que tiene por objeto la creación de una red eléctrica regional en el Caribe, los Estados Unidos han impuesto un tributo mensual a las factures de energía en Puerto Rico. A día de hoy, los 35 proyectos energéticos propuestos para operar en Puerto Rico atentan contra la posibilidad de tener una agricultura sostenible. Se ha autorizado la instalación de placas solares, turbinas eólicas e incineradores de basura en zonas de alto rendimiento agrícola. No se ha facilitado oficialmente información a los habitantes de Puerto Rico, pero ya se han suscrito contratos y se han iniciado los trabajos de construcción.

11. Otro de los proyectos energéticos que atenta contra el medio ambiente es el gasoducto que se está construyendo para transportar gas natural desde el extranjero a Puerto Rico. La fuerte oposición del pueblo ha inducido a realizar algunas modificaciones en el proyecto, pero, aun así, el gasoducto cubrirá casi un 50% del norte de la isla. Este proyecto expondrá a grandes sectores de las comunidades al peligro de una catástrofe ambiental y aumentará la dependencia económica de Puerto Rico de las importaciones de energía. Además, el Presidente Obama emitió recientemente una Orden Ejecutiva en la que coloca los asuntos energéticos bajo el concepto de la seguridad nacional.

12. El Programa militar de Investigación sobre Auroras Activas de Alta Frecuencia (HAARP), que opera en Arecibo, también está relacionado con la producción de energía y podría utilizar el territorio de Puerto Rico para ensayar una tecnología basada en la radiación electromagnética de gas natural sin que se conozcan sus resultados ni sus efectos secundarios. Para encubrir las operaciones del HAARP se están

imponiendo proyectos energéticos perjudiciales para el medio ambiente, que, además, refuerzan la situación colonial de Puerto Rico.

13. **El Sr. Camacho Moreno** (Toabajeños Contra el Gasoducto) dice que, en septiembre de 2010, el Gobierno de Puerto Rico anunció la construcción de un gasoducto de 148 kilómetros del sur al norte de la isla. Un proyecto de esa envergadura habría requerido una consulta amplia a todos los sectores afectados, pero la consulta no se realizó. La falta de transparencia, en particular en relación con el papel desempeñado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos de América, llevó al Presidente Obama a ordenar una investigación sobre la actuación del mencionado Cuerpo de Ingenieros. A pesar de las recomendaciones en contra del proyecto formuladas por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y por el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre, y pese a la presión del público, el Gobierno de Puerto Rico y el Cuerpo de Ingenieros aprobaron el proyecto con tan solo unos pequeños cambios. La Evaluación Ambiental preliminar del proyecto presentada por el Cuerpo de Ingenieros en octubre de 2011 reflejaba un análisis poco objetivo e incompleto. Además, dicha evaluación fue redactada solo en inglés, en abierta violación de los más elementales derechos humanos y de justicia ambiental de los puertorriqueños de habla española y en contra de la Orden Ejecutiva relativa a la mejora del acceso a los servicios para las personas con limitado dominio del inglés. En respuesta a las denuncias presentadas por escrito, el Cuerpo de Ingenieros solo se limitó a extender el período de consulta a 30 días y a presentar un resumen ejecutivo de la evaluación en español. El orador insta al Cuerpo de Ingenieros a rechazar las solicitudes de permiso del gasoducto para proteger el medio ambiente y la seguridad del pueblo puertorriqueño. Para terminar, solicita al Comité que tome nota de las denuncias del pueblo puertorriqueño, en ausencia de mecanismos que le permitan regir y dirigir su presente y su futuro.

14. **La Sra. Iris Martínez** (Centro Mujer y Nueva Familia) señala la importancia de abordar la salud psicosocial de la comunidad puertorriqueña en vista de las repercusiones crónicas, generalizadas y perjudiciales de 500 años de colonialismo sobre su autoestima, su sentido de la autonomía y su capacidad de actuar. En los últimos años ha surgido un sentido de identidad ambivalente entre los puertorriqueños y la diáspora, que se refleja en el uso alternativo del

español y el inglés por parte de la oradora. Las personas que fueron colonizadas o forzadas a la esclavitud padecieron traumas psicológicos y cayeron en una melancolía permanente que se transmitió de generación en generación, además de sufrir elevados índices de pobreza, desempleo y marginación social. De los resultados de estudios recientes se desprende que los puertorriqueños que viven en los Estados Unidos están más expuestos a sufrir depresiones clínicas, toxicomanías y otros trastornos psiquiátricos que otros nacionales de países de América Latina que viven en los Estados Unidos. Es una ironía que el perfil económico, social, educativo y psicosocial de los puertorriqueños, que son “ciudadanos” de los Estados Unidos, constituya un motivo tan grave de preocupación. Es imprescindible la descolonización de Puerto Rico comience de forma inmediata.

15. **El Presidente** dice que, de conformidad con la práctica usual del Comité Especial, se invitará a los peticionarios a tomar asiento a la mesa de los peticionarios, y que se retirarán después de hacer sus declaraciones.

16. **La Sra. D'Auteuil** (National Jericho Movement) afirma que el pueblo puertorriqueño, con su lucha y su derramamiento de sangre, se ha ganado la independencia, aunque algunos de sus activistas están encarcelados en prisiones de los Estados Unidos como prisioneros de guerra en las condiciones más opresivas. Además de contribuir a la destrucción de la lengua, la cultura y la religión de los pueblos indígenas, los Estados Unidos, que les robaron sus tierras y explotaron sus recursos, han mantenido uno de los peores sistemas coloniales de la historia. Siglos más tarde continúa el genocidio de los pueblos indígenas de raza negra, anteriormente víctimas de la esclavitud, y también prosigue la lucha de estos pueblos contra la opresión de los Estados Unidos. Los presos políticos europeos que se oponen al imperialismo y los prisioneros de guerra también se han unido a la lucha internacional contra la colonización y a favor de la liberación.

17. El régimen de los Estados Unidos ha emprendido una nueva colonización de Puerto Rico, como ha ocurrido con otras antiguas colonias españolas, y su presencia militar ha causado daños al medio ambiente y ha puesto en peligro la salud de los habitantes de la isla. A pesar del implacable aplastamiento de la resistencia por parte del régimen y de la opresión social y el aislamiento al que se somete a los presos

políticos, el movimiento de independencia de Puerto Rico sigue luchando en pos de la liberación y la soberanía nacional. El Gobierno de los Estados Unidos ha clasificado como terroristas a los tres prisioneros de guerra puertorriqueños que aún cumplen condena, Oscar López Rivera y los hermanos Avelino y Norberto González Claudio.

18. La oradora insta al Comité Especial a que rechace la pretensión del Gobierno de los Estados Unidos de que Puerto Rico es una nación libre asociada y reconozca que, de hecho, es una colonia propiedad de empresas multinacionales que intentan destruir la economía, la cultura, la lengua y el medio ambiente de la isla. El examen de la cuestión de Puerto Rico en el seno de la Asamblea General permitirá a los ciudadanos del mundo librar a la nación puertorriqueña del yugo del imperialismo.

19. **El Sr. Martorell** (Taller de la Playa) dice que, como puertorriqueño y artista, siente la contradicción de todo ciudadano de un país colonizado: si su país es una colonia y pertenece a los Estados Unidos, entonces no es su país. El orador acude al Comité Especial para reclamar su derecho a ser reconocido sobre todo como puertorriqueño, pese a que en el derecho internacional no exista una base jurídica que permita reclamar la nacionalidad puertorriqueña. Habiendo estudiado la carrera diplomática en los Estados Unidos de América, al Sr. Martorell le resulta imposible representar al país que ejerce su dominio sobre el suyo. Su despertar artístico le ha mostrado que el arte requiere conquistar la libertad y reconocerse a sí mismo, y no frente al espejo empequeñecedor de la lente del colonizado.

20. Oscar López Rivera y otros presos políticos que han luchado por la libertad de su país y que, por ello, fueron encarcelados se han ganado el derecho a llamarse puertorriqueños. En la cárcel desarrollaron su arte y forjaron para sí mismos una libertad diferente, la de imaginar una patria libre. El orador exige la liberación de Oscar López Rivera, el preso político que cumple la condena más larga en las cárceles de los Estados Unidos y máximo exponente de lo que significa ser a la vez artista y puertorriqueño.

Proyecto de resolución A/AC.109/2012/L.7: Decisión del Comité Especial de 20 de junio de 2011 relativa a Puerto Rico (continuación)

21. **El Sr. Selim** (Observador de Egipto), hablando en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, reitera el sólido apoyo del Movimiento a la labor del

Comité Especial de Descolonización e insta a las Potencias administradoras a que presten su pleno apoyo a las actividades del Comité. El Movimiento reitera su llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que aceleren el proceso de descolonización con vistas a lograr la completa eliminación del colonialismo.

22. El Movimiento reitera su posición sobre la cuestión de Puerto Rico, contenida en el Documento Final de la XV Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto, en julio de 2009, y en el documento final de la 17ª Reunión Ministerial, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto) en mayo de 2012.

23. La cuestión de Puerto Rico ha sido objeto de examen por el Comité Especial durante más de 37 años. El Comité ha adoptado un total de 30 resoluciones o decisiones en la materia. El Movimiento celebra el hecho de que a lo largo de la última década el Comité haya aprobado sus resoluciones por consenso.

24. **La Sra. Rubiales de Chamorro** (Nicaragua) dice que, aunque está en marcha el Tercer Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, la Asamblea General aún tiene que considerar y discutir toda la cuestión de Puerto Rico. Los Estados Unidos de América deben asumir su responsabilidad en el proceso de descolonización. La libre determinación y la independencia son imprescindibles para acabar con siglos de ocupación y destrucción del medio ambiente de Puerto Rico.

25. El pueblo puertorriqueño está claramente insatisfecho con su estatus colonial, y todos los partidos políticos de la isla, junto con la sociedad civil, solicitan un cambio. Por ello, todos los esfuerzos tendientes a facilitar al pueblo puertorriqueño el ejercicio de su derecho a la libre determinación deben ser acordes con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. El próximo plebiscito sobre la cuestión del estatus, que se celebrará en noviembre de 2012, no es conforme con los mencionados instrumentos.

26. **El Sr. Valero Briceño** (República Bolivariana de Venezuela), recuerda los vínculos mantenidos a lo largo de la historia entre los pueblos puertorriqueño y venezolano y dice que el dominio colonial sobre Puerto Rico por parte de los Estados Unidos de América

contradice el espíritu y propósito de la Carta de las Naciones Unidas y los principios establecidos en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. En nombre de su delegación, solicita, por lo tanto, que la Asamblea General examine en todos sus aspectos la cuestión de Puerto Rico.

27. La comunidad internacional sigue expresando claramente su compromiso con la descolonización de Puerto Rico. En particular, la Declaración Final de la IX Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) ha reiterado el apoyo de sus miembros al pueblo de Puerto Rico en su lucha por alcanzar la soberanía nacional y poner fin a la ocupación imperialista y a las amenazas militares. Por consiguiente, hace un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos en nombre de la delegación de Venezuela para que permita al pueblo de Puerto Rico ejercer plenamente su derecho inalienable a la independencia, tal como se establece en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y en las resoluciones y decisiones pertinentes del Comité Especial.

28. **El Sr. Archondo** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que es imprescindible que, tras 114 años de injusto dominio colonial, Puerto Rico, nación que tiene sus raíces históricas en América Latina y el Caribe, se reintegre en la familia latinoamericana. De momento, tiene reservado su sitio en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en la que tienen cabida los países amantes de la paz pertenecientes al hemisferio occidental.

29. El orador exige la liberación de Oscar López Rivera, defensor de la libertad de Puerto Rico, cuyo encarcelamiento desde hace 31 años es intolerable. Encarcelado por el “delito” de querer devolver la soberanía a su país, López Rivera no constituye ninguna amenaza para los Estados Unidos de América, que deberían perdonarlo y ponerlo en libertad sin demora.

30. **El Sr. Mostahkam** (República Islámica del Irán) señala que el mandato del Comité Especial es poner fin al azote del colonialismo. El ejercicio del derecho a la libre determinación es el elemento más importante del proceso de descolonización para los territorios de los que se ocupa el Comité. La delegación del Irán reafirma el derecho soberano del pueblo de Puerto Rico a la libre determinación en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1514 (XV) de la

Asamblea General, titulada “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”.

31. La aprobación por consenso del proyecto de resolución transmitiría un mensaje claro y sólido de apoyo al pueblo de Puerto Rico. Impulsaría el establecimiento de las condiciones propicias para el cambio e indicaría que el Comité Especial, que es la voz de la conciencia del mundo, sigue apoyando plenamente el disfrute del derecho a la autodeterminación y la independencia. El Gobierno iraní apoya la eliminación total del colonialismo.

32. **La Sra. Lalama** (Ecuador) dice que la Constitución de su país consagra el derecho a la libre determinación. Lamentablemente, aunque el Comité Especial lleva más de 30 años examinando la cuestión de Puerto Rico, no hay avances concretos que conduzcan a la descolonización de este Territorio. Ya es hora de que se apliquen las numerosas resoluciones y decisiones adoptadas a lo largo de los años. En nombre de la delegación del Ecuador, la oradora solicita, por lo tanto, que la Asamblea General examine la cuestión de Puerto Rico en todos sus aspectos. El Ecuador también aboga por la liberación de todos los puertorriqueños que se encuentran en las cárceles de los Estados Unidos, y en particular de Oscar López Rivera, cuyo encarcelamiento ya dura más que el de Nelson Mandela. La decisión del Ecuador de copatrocinar el proyecto de resolución A/AC.109/2012/L.7 refleja el compromiso del pueblo ecuatoriano con la causa de Puerto Rico y la aspiración de que Puerto Rico, como nación latinoamericana y caribeña, con su propia e inequívoca identidad nacional, pueda integrarse al concierto de naciones independientes y soberanas.

33. **El Sr. Hamed** (República Árabe Siria) afirma que el pueblo de Puerto Rico lleva años intentando lograr la libre determinación, tras la invasión de los Estados Unidos de América hace 114 años. Hasta el momento, el Comité Especial ha adoptado 30 resoluciones y decisiones en las que reafirma el derecho de los puertorriqueños a la libre determinación y la independencia de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. El orador lamenta profundamente que a la búsqueda legítima de la independencia por parte del pueblo puertorriqueño se haya respondido con una violenta represión y con detenciones.

34. La delegación de la República Árabe Siria apoya plenamente el llamamiento de los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados en sus últimas Cumbres para que se apliquen las resoluciones de la Asamblea General exigiendo la libre determinación de Puerto Rico, país latinoamericano y caribeño. El orador confía en que el proyecto de resolución que se ha presentado al Comité Especial se apruebe por consenso, reafirmando así la legitimidad internacional y los principios de las Naciones Unidas, especialmente el principio de la libre determinación. Para terminar, el orador exige a los Estados Unidos de América que cumplan con su obligación de permitir al pueblo puertorriqueño ejercer plenamente su derecho a la libre determinación, y que liberen a todos los puertorriqueños que cumplen condena por su deseo de libertad.

35. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/AC.109/2012/L.7.*

36. **El Sr. León González** (Cuba) señala que el número de delegaciones, miembros y no miembros del Comité, que intervienen para hablar sobre esta cuestión es más numeroso cada año y considera excelente la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países no Alineados.

37. Cubanos y puertorriqueños han estado unidos en la lucha por la independencia de Puerto Rico. Ambos territorios fueron habitados por los aborígenes Tainos, fueron invadidos y ocupados y recibieron sangre africana y española. Las respectivas luchas por la independencia de Cuba y Puerto Rico se iniciaron casi simultáneamente. José Martí, al fundar el Partido Revolucionario Cubano, manifestó que el propósito del Partido era lograr la independencia absoluta de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico. Más de 2.000 puertorriqueños derramaron su sangre en la lucha por la independencia de Cuba. Martí afirmaba que la independencia de Cuba y Puerto Rico era indispensable para salvar la dignidad de los Estados Unidos de América. Uno de los propósitos de Fidel Castro al organizar el primer Congreso Latinoamericano de estudiantes, en 1948, fue exigir la independencia de Puerto Rico.

38. Los 113 años de dominio colonial no han sido suficientes para arrebatarse al pueblo de Puerto Rico su cultura, su identidad y sus sentimientos nacionales. El orador asegura que el pueblo puertorriqueño contará con la solidaridad de Cuba, que seguirá defendiendo el

derecho legítimo del pueblo de Puerto Rico a su libre determinación e independencia.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.